



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA Nº 207 / 2013.

ZAPALLAR, 15 de Enero de 2013.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Rol Nº 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna.; D.F.L. Nº 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación Nºs 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educativos de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- / • Memorandum Nº 29 / 2012, de fecha 10 de Enero del 2013, de la Encargada de Recursos Humanos.
- Magister en Liderazgo y Gestión de Organizaciones Escolares, de la Escuela de Psicología PUCV, en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

DECRETO:

1º AUTORIZASE la ASISTENCIA del funcionario del Departamento de Educación, señor VICTOR VALENZUELA SAGUEZ, Psicólogo, Cédula de Identidad Nº 9.033.956-7, a Clases presenciales del Magister en Liderazgo y Gestión de Organizaciones Escolares, de la Escuela de Psicología PUCV, en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, entre los días 07 de Enero al 11 de Enero de 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: EDUCACION / Capacitación / D.A. 207.2013

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE EDUCACION.
- 2.- DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- DEPTO. DE CONTROL.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / CAF / RRHH / D.A. / T.S. / JUR / pfc